

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 5 ps.
Extranjero, año... 40 ps.
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID
Martes, 18 de Junio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 céntimos línea.
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 662
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

LA LOGICA DE LOS PESES

Discurso del Sr. Maciá

En eso enormemente monstruoso que se llama la Solidaridad, hay carlistas, enemigos de la patria, puesto que la ensangrentaron y arruinaron con cuatro guerras civiles; carlistas, enemigos mortales de la dinastía reinante, puesto que para despojarla de su derecho llevaron a cabo las cuatro guerras y lucieron su ferocidad asesinando, robando e incendiando, cometiendo crímenes horrendos que impresionaron al mundo culto, los Cabrera, los Cuchales, los Savalls, los curas de Santa Cruz; en eso enormemente monstruoso que se llama la Solidaridad, hay carlistas, enemigos del progreso, de la luz, de la libertad, y hombres atávicos, verdaderos casos de degeneración, que se llaman integristas y claman por el tormento y por las hogueras inquisitoriales.

Ahora bien; un militar español, perteneciente a ese Ejército de mar y tierra que defendió siempre el progreso, la libertad, la justicia, el derecho, la luz, que peleó contra el obscurantismo y contra el atavismo y contra la tiranía y la ferocidad de los retrógrados, que vertió cien veces su sangre por defender el derecho al trono de la dinastía reinante en contra de la otra rama que se apoyaba en una ley que no era española, ni en España había regido nunca, y que por su afán de poseer lo que no le correspondía, no reparó en asesinar miles de españoles; ahora bien, un militar del Ejército español que siga las honrosas tradiciones de evolución, de adelanto político y social que nuestro Ejército y nuestra Marina siguieron siempre, poniéndose del lado de las libertades públicas, defendiéndolas con su espada, a la vez que defendían a la dinastía reinante, porque la causa de la dinastía y la de la libertad y el progreso eran una misma, y solo la ignorancia, la dejadez o una megajoritaria repugnante puede separarlos; ahora bien, un militar español, puede ser solidario, puesto que al serlo, ha de participar en poco o en mucho de las ideas de los hombres con quienes se mancomunó, ha de hacerse responsable en más o en menos de las ideas monstruosas de que participó, de aquellos hombres que como los carlistas, odian a la dinastía reinante, desean derrocarla por todos los medios, amparados por poderes extraños, y odian a la luz, la libertad, el progreso y la evolución; ahora bien, un militar español, puede pertenecer al Ejército y mancomunarse, asociarse, solidarse con los enemigos de la dinastía reinante, con los buhos que nos arruinaron económicamente, que nos cubrieron de basión y de infamias, y que fueron el obstáculo, el freno, el ogro que detuvo nuestra instrucción y nuestro progreso, y que puso todas las energías de su alma para sumirnos en las tinieblas, y que aún hoy, cuando la libertad y el progreso aparecen en nuestra escena política irradiando de luz sus oscuros antros, brama y amenaza con otra guerra civil si nuestros hombres políticos se muestran partidarios de la evolución y del progreso, de la luz y de la libertad.

Pues nosotros, y con nosotros la verdadera lógica y la razón y el buen sentido, dicen que no; nosotros y el pueblo, que contra lo que ha dicho ayer el Sr. Maciá en su discurso, amas al Ejército y a la Marina, y nunca, ni una sola vez, echó la culpa al Ejército ni a la Marina de nuestra derrota, sino a los políticos ineptos, en particular a aquellos que nos llevaron a la guerra sin preparación, y carecieran de inteligencia y energía para imponerse al populacho excitado por los rotativos; es más, nosotros y con nosotros el pueblo que es a la postre quien nutre las filas del Ejército y quien lo sostiene con su trabajo, afirmamos que un militar español puede pensar en republicano, ser republicano, amante del progreso y de la luz, porque esos son los tradicionales y hasta lo científico en el orden político y social, pero un militar español falta a la tradición del Ejército y contraviene las leyes de la evolución política y social, mancomunándose con los enemigos del progreso, con los buhos que a estas alturas, en pleno siglo XX, cuando se tiende a las grandes integraciones sociales, a las grandes síntesis, a las grandes nacionalidades, nos vienen, empujados por un poder extraño, que gana dividiendo, aplicando las teorías de Maquiavelo, a pisotear la Historia de España, a borrar siglos de Historia y a desgarrar retrogradando la patria española, a despedazarla en regiones, en reinos, o mejor dicho, en feudos, en virreinos y en pequeñas oligarquías, para que en ellas puedan dominar los oligarcas, ejercitar la tiranía de acuerdo con un poder extraño que está en la sombra y pueden amordazar, exprimir y aniquilar a los súbditos de esta pobre España a quienes se pretende deslumbrar con retórica catalana, y adormecer con cantos de esa vieja prostituta disfrazada de sirena que se llama el carlismo, el vergonzoso carlismo.

El Sr. Maciá, fragil de memoria en demasía, se olvidó ayer en su discurso, peroración, desahogo o como quiera llamarsele, de que sus asociados de hoy, los catalanis-

tas, los separatistas, los carlistas, los integristas y la insaciable burguesía catalana, de los Aranceles, y la que quiere cobrar por su mano en Cataluña, impuestos y tributos, ser dueña de la justicia, de la instrucción, de la hacienda y de la fuerza, señora de horca y cuchillo, fueron quienes ultrajaron y difamaron al Ejército y a la bandera española de palabra, por escrito, por medio de actos repugnantes, por medio de la sátira, de la burla y de la soez y bestial caricatura, y esos hechos degradantes, esos menosprecios e insultos a la bandera de la patria, a nuestro idioma y a nuestra nacionalidad, fueron el origen, los que dieron margen a esa ley que se llama de jurisdicciones, y que dió grandes resultados prácticos para contener a las hordas ya citadas y tenerlas a raya, cuya ley quieren ahora derogar, borrar para volver a lo mismo, ley de la que ninguna otra región más que en Cataluña, en la tierra de la burguesía audaz e insaciable, se ultrajó al Ejército, ni se ultrajó a la bandera.

Y bien, Sr. Maciá (S. S.) quiere también que desaparezca esa ley y que el Ejército, la bandera, la patria, la nacionalidad, quede a merced de las hordas dirigidas y enardecidas por el catalanismo, para que puedan destruir nuestra nacionalidad sin que nadie les saiga al paso en esa labor suicida, provechosa solamente para una exigua minoría, nunca para el pueblo catalán, cuyas masas son progresivas e ilustradas.

Pues nosotros, y con nosotros la razón y la lógica, dicen que no. Las leyes caen en desuso, son inútiles, derogables, cuando los motivos, las causas que las hicieron necesarias y útiles han desaparecido. Cuando las costumbres se modifican por la instrucción, por la experiencia, por los desengaños, por el choque con la realidad, por el dolor o por el bienestar y el delito que hizo precisa la pena desaparece, entonces la ley penal debe borrarse del Código.

Pero, ¿ha desaparecido de nuestras malas costumbres políticas el separatismo criminal e infame, cuando un montón de detritus de todas las escuelas, cuando un montón de voracidades y de apetitos y de ambiciones desencadenadas se ciernen sobre nuestra pobre España, y cuando los solidarios, amparados en la inmunidad del diputado, trocándola en impunidad, excitaban a las demás regiones a la rebeldía, y nos amenazan con el separatismo si no le concedemos que Cataluña se constituya casi en una nación aparte?

No, Sr. Maciá. La causa que hizo necesaria la ley de jurisdicciones para proteger a la bandera española y librar de insultos groseros al Ejército y de que lo ridiculizaran, siguen en pie, y por esa misma razón tan lógica, tan clara y tan poderosa, esa ley de jurisdicciones debe seguir en pie a pesar de los separatistas y de los políticos miopes, porque esa ley es el dique, es la muralla que contiene a los separatistas, y la derogación de esa ley no puede pedirle ningún militar que tenga vista política, que tenga sentido común, que vele por el honor de la Patria, del Ejército, de la bandera y de la nacionalidad, y no tenga interés ni ambición política que satisfacer.

De esa prensa "mamada militar" que dijo ayer despectivamente en el Congreso el Sr. Maciá formamos nosotros parte y fuimos los primeros que hemos dicho, lo decimos y lo seguiremos diciendo, que un militar español, no puede mancomunarse con carlistas, separatistas, integristas, con el atavismo y con los que insultaron a la bandera española y al Ejército, con los que quieren destruir la nacionalidad, despedazar a España para mejor amordazarla y explotarla, ni con los que piden que se inutilice el freno que los contiene; la ley de jurisdicciones.

A nosotros, ni nos hace llorar la vulgar historia de las "persecuciones" de que fué víctima el Sr. Maciá, pues él gracias a su posición social pudo retirarse, seguir las afecciones políticas que en él podían más que las militares, gusto ó capricho ó conveniencia que no podría llevar a efecto si fuera pobre, ni tampoco excitaban nuestra cólera, todos sus ataques y desdenes a la prensa militar.

Nos hallamos curados de espanto. Conocemos el procedimiento. Cuando un periódico dice a un hombre la verdad, este hombre tilda de papelucho al periódico y de chusma a quienes lo escriben. Mas si un papelucho llama genio a un imbécil, sabio a un necio y santo a un picaro, entonces el alabado dice: Han visto ustedes que periódico tan magnífico y que bien escrito está, ese que se ocupa de mi persona y de mis bellas cualidades?

De Marina

Justas aspiraciones.
Los Cuerpos subalternos de la Armada sólo aspiran y a ello tienen perfecto derecho y les asiste razón sobrada a la dignificación de los graduados de oficial en sus funciones oficiales, satisfaciendo así los poderes públicos, una necesidad de orden moral.

Al mismo tiempo, y como natural consecuencia, por espíritu de justicia y de equidad, aspiran al abono de los sueldos con el aumento votado por las Cámaras para los capitanes y tenientes de todas las armas y Cuerpos del Ejército y de la Armada, y el sueldo de 105 pesetas mensuales para los terceros.

Y como término de las justas aspiraciones de condestables, contramaestres y practicantes, a que no será ajeno seguramente el Cuerpo de maquinistas, desean unas plantillas y unas equiparaciones o asimilaciones que en su día hemos de publicar.

Clases pasivas.

¿Qué amigos tienen?
No nos gustan, no queremos ni buscamos polémicas en la prensa, y para que no se nos fache en nada, ni por medio de polemistas, de discursos ó quisquillosos, sentamos la premisa de que nada de lo expuesto buscamos ni pretendemos en estas líneas.

Tampoco las escribimos porque nos duele que se defienda lo que también creemos justo, no, nada de eso. Nos complace el bien de los demás, y agradecemos la defensa que de los intereses de la clase, sean las que sean, se haga.

Estas líneas son solo una queja ó lamentación más de que hacemos mérito para constancia y para demostrar la variación del tiempo y lo mudables que son las opiniones en algunas personas.

En 1899 se publicó el Real decreto de 4 de Abril, y a excepción de un periódico—que para honra y decoro suyo citamos aquí su nombre, —El Ejército Español— nada, absolutamente nada en la prensa ni fuera de ella, esgrimió su pluma—ni en parte alguna alzó la voz en defensa de aquellos servidores de la patria a quienes aquella disposición lesionaba.

La Correspondencia Militar, que parecía ostentar con orgullo el decanato de la prensa militar, nada hizo en defensa de los jefes y oficiales retirados e inicuamente atropellados por el referido decreto, hecho ley después de un modo más que censurable. ¿Acaso le estaba vedado al colega defender a los que habían mantenido incólume el territorio, y la bandera de la patria?

Creemos que no, y el estimado colega sabrá por qué no lo hizo, hasta que de ello nos encargamos nosotros en sus columnas, a pesar de ser ya demasiado tarde, puesto que el despojo ó atropello estaba consumado, así como también debe recordar por qué hubimos de dejarlo.

Ahora es distinto. Por la sola presunción de que a los jefes y oficiales que se retiren ó hayan retirado desde Enero a Mayo del año actual, y cuyo derecho está aún por declararse, basta y sobra para que el colega diga en uno de estos días pasados que tiene sanción y estado la ley ó disposición que concedía el aumento de sueldo a los de actividad, y por tanto que ese debe ser el tipo regulador para el retiro.

Y la situación de los jefes y oficiales ya retirados por Ultramar en 1899 querido colega, no tenía sanción? no tenía estado, ó es que aquellos y estos son otros López?

Ahora, es de derecho, de justicia, de razón y de lógica que a los que a partir del 1.º de Enero se les haya concedido el retiro, se les dé la pensión con arreglo al sueldo aumentado.

Pero entonces, ¿no era de derecho, de justicia, de razón y de lógica respetar la santidad de la cosa juzgada?

Si como dice el colega "lo que en las leyes no se ofrece con preceptiva clara, necesita aclaración"; la legislación vastísima que regía para retiros incluyendo en ella la vengativa ley de Abril de 1892 (llamada de Romero Robledo), ¿necesitaba alguna aclaración acaso?

No, y mil veces no. Luego el silencio de éste y otros colegas fué tanto ó más censurable que el decreto mismo—que lesionaba derechos legítimos y legalmente adquiridos—y ejercitados.

¿Cómo ahora se atreve a decir el colega que se apresura a contribuir con sus iniciativas y su esfuerzo a que quede reparado el olvido que, hoy, perjudica derechos e intereses no menos sagrados por que sean pocos, ni menos atendidos por que sean modestos?

Entonces, por qué no contribuyó también con sus iniciativas y con su esfuerzo a que se reparase ó no se consumase injusticia alguna.

Entonces era ministro de la Guerra el célebre ex jefe de la guerrilla local de "Sancti Spiritus" y ¿motivos tendría el colega para no oponerse a sus disposiciones? pero ahora que quizá no beba en la misma fuente que el actual ministro de la Guerra; general Loño, no tendrá motivo alguno para guardar el mismo silencio.

Sea lo que sea; no tratamos de averiguarlo; pero lo cierto es que los retirados, especialmente los que servimos en Ultramar, que vemos la defensa siempre enérgica del carismo colega a que aludimos, tenemos sobradísima razón para decir: **¿Qué amigos tienen Benito! Zoñum.**

FILOSOFÍAS

Nosotros creemos y juzgamos no estar equivocados, que el periodista lo mismo que el escritor en general y muy especialmente el que dedica el temple de su pluma y el esfuerzo imaginativo a estudios sociales, debe poseer ante todo y sobre todo, un espíritu esencialmente observador y filosófico, para poder razonar con perfecto conocimiento de causa y aplicar sus razonamientos a un fin inspirado en absoluto en el criterio más sano y diáfano.

Debe considerar su profesión, más, mucho mas que como un medio de vida, y no como instrumento aplicado al logro de ambiciones bastardas, no como arma secreta de combate, sino como una ciencia, como un sacerdocio augusto, al que debe sacrificar su talento, su tiempo, su tranquilidad, su propio interés personal y hasta su sangre. Así comprendemos nosotros al periodista y al escritor y no vacilamos en definirlo diciendo que es "un martir de la idea, que sustenta como dogma la verdad, como objeto el progreso y como fin la justicia".

De este consorcio sublime han surgido nuestros más grandes maestros del periodismo y de la literatura, antiguos y modernos, pasados y presentes.

No quiere esto decir que consideremos forzosamente al periodista ni al escritor como "ser infalible". La infalibilidad por desgracia, no se encuentra al alcance de los humanos. Tampoco pretendemos que éiban ni hayan de defender las mismas ideas, ni idénticas aspiraciones, pero sí que tanto unas como otras, sean hijas de una observación profunda, de un estudio detenido y de un razonamiento lógico. Porque no es posible atinar con los efectos ni juzgar de ellos, sin conocer con la mayor exactitud posible las causas que los producen.

Por lo demás, todas las ideas son respetables, todas las aspiraciones son santas, siempre que vayan encaminadas al bien social; porque de no ser así, las campañas periodísticas y literarias traerían consigo las perniciosas ideas disolventes, que ya no pueden ser respetadas ni respetadas porque producen un trastorno perjudicial, desde el instante en que ocasionan una conmoción social, atentatoria al bien y a la tranquilidad común es como acontece con las campañas anarquistas, las antipatrióticas y otras varias. Para ser respetados, es menester comenzar también por respetar; pero no puede respetarse aquello que no es moral, que no es justo, que no es bueno.

De la falta de espíritu observador, de la intemperancia en las predicciones, del error en las ideas, de la poca fuerza en los razonamientos, de atreverse a juzgar de los efectos sin conocer bien las causas productoras, de los sentimientos sectarios y egoístas, de las doctrinas disolventes, en fin, se deriva esa especie de malestar interno, ese no se que se aspira, que se palpa, que vicia y corrompe la atmósfera social, que es presagio de desbordamientos populares, de tempestades ambiciosas, de odios reconcentrados, de aspiraciones hacia un ideal erróneo, hacia una especie de regeneración imposible, hacia una igualdad y una libertad quiméricas, porque siempre habría ricos y pobres, buenos y malos, porque no es posible que exista organismo sin cabeza, porque jamás el hombre de talento podrá igualarse con el idiota, ni el sabio con el ignorante, ni el de corazón sano con el de sentimientos é inclinaciones perversas, porque siempre el hombre de genio, el hombre activo, el hombre emprendedor, prosperará mientras el imbécil, el apático, el pereoso caminará a la ruina porque los vientos de la imaginación, el temple del alma con toda su admirable grandeza lotará eternamente por los siglos de los siglos mientras el mundo exista, sobre las desmayadas de lo débil, de lo apocado, de lo pobre. No. No es posible. La igualdad absoluta es un mito. La igualdad ante la ley, ante la caridad, ante la conciencia, es justa, es santa, es humana, pero la otra, la que se refiere al talento, al corazón, la que hemos dicho anteriormente, esa es un sueño, una elocubración de mentes calenturientas.

Una de las consecuencias de ese malestar interno, de ese no se del cual hemos tratado ya, de esa polilla misteriosa que corroe el espíritu nacional y que imprime un sello de ingratitude y de injusticia a esa especie de instrucción popular que en épocas menos descabelladas que la presente fué siempre patrimonio de las multitudes, proviene el antimilitarismo.

Esa animadversión sorda, esa antipatía, esa repulsión que gran parte del pueblo siente por el ejército, sin reflexionar que ese ejército forma parte del pueblo mismo, que esos soldados, esos mártires del deber son sus propios hijos, sus hermanos, sus amigos, sus parientes, sin reflexionar que esa prevención contra el brazo armado de la patria, que más que brazo pudiéramos calificarlo de pulmón puesto que gracias a él respira libre y tranquilamente, constituye, como ya dijimos en otra ocasión y no nos importa repetirlo hoy para que se grave bien en la mente de nuestros lectores, fuerza, vida, honor, gloria, garantía de

derechos respetados, de independencia anhelada, de aspiraciones cumplidas, de nobles ambiciones realizadas.

Es necesario que todos los buenos patriotas, los de criterio sano y razón firme, lo mismo los que con su elocuencia oratoria suspenden y arrebatan a las muchedumbres, como los que difunden la luz de su sabiduría en las aulas, como los que inculcan los primeros destellos de ilustración en la mente de los pequeños escolares, como los que propagan sus ideas e imprimen los efluvios de su mentalidad en el periódico y en el libro, procuren hacer comprender al pueblo estas verdades, que son hijas del más acendrado patriotismo.

Y nosotros, los que tenemos la dicha de poder hacer deslizar sobre el papel nuestras ideas y nuestras aspiraciones, guíemnos siempre por la observación, por el estudio, por el razonamiento, y después, por la conciencia.

Manuel P. Abela.

INTERESANTE

Revistas de Inspección.
A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el *Memorandum Teórico-Práctico*, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

Sobre el impuesto de consumos

Ann cuando el preclaro talento é ilustración de nuestros gobernantes jamás se les ha debido oscurecer los notorios perjuicios, vejámenes y molestias que a todas las clases sociales produce el odioso y detestable impuesto de consumos, no obstante, hace algún tiempo, en plena situación liberal, nos permitimos llamar la atención de aquellos en diferentes periódicos de Madrid y provincias respecto a este punto; y cuando parecía iba a ser un hecho tal supresión por la confianza que inspiraba el gabinete presidido por el Sr. López Domínguez, ocurre el fracaso de su caída, debida, como todos sabemos, a la división ó desavenencia del mismo, hecho que se tradujo en perjuicio de tan anhelada reforma.

Ahora parece ser que el eminente estadista Sr. Maura, presenta un nuevo proyecto dentro del cual incluye en una de sus principales bases la sustitución del impuesto de Consumos respecto a vinos, por otro que resulte más simpático y menos molesto para su exacción, ya que los considerables ingresos que proporcionan a la Hacienda, se hace materialmente imposible prescindir de ellos. Seguramente la impopularidad de este impuesto, una vez llevada a cabo su suspensión ó reforma, se traducirá en popularidad, simpatía y agradecimiento hacia el Gobierno (sea el que fuere) que lo efectue, pues sus ventajas se hacen palpables al desaparecer la inmundicia del contrabando, a la industria y agricultura se le devuelve los brazos de numeroso ejército de empleados destinados a su cobranza, al transeúnte y viajero le evitará molestias, la adulteración de los productos desaparecerá totalmente, los pueblos se manumitirán, puesto que saldrían de los subastadores, los cuales se convierten en altaneros, exigentes é inmorales con el consumidor, y otros muchísimos perjuicios que sería prolijo enumerar.

Las envidiables dotes que adorna al actual presidente del Consejo de ministros, unidas a su independencia y decidido carácter, conocedor cual ninguno de las necesidades y bienestar de su pueblo, nos hace concebir y abrigar una gran esperanza de no ver frustrados los deseos de todos y fracasados los proyectos como ocurrió en plena situación liberal, pues no creemos que el "gran estadista" relegue al olvido la verdad que encierra aquella máxima consignada en el Libro de los Reyes: "Que la voz del pueblo en todo lo que le pide".

J. M. García Flores.

Liga Marítima Española

El día 15 del corriente mes, bajo la presidencia del señor marqués de Reinaosa, celebró sesión la Junta Central de esta Asociación, asistiendo a ella los Sres. Ibarra, Alzola, Noriega, Torrelló, Mendes Alanís, señor marqués de Comillas, barón de Satriestegui, López Dóriga, Salazar, Cornet y Aristeguieta. En primer término se procedió al escrutinio de la votación celebrada a fin de elegir y proponer al ministerio de Fomento dos vocales para el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional, resultando designados el secretario general, Sr. Navarrete y el presidente del Trabajo Nacional de Barcelona Sr. Muntadas. La Junta acordó, además, designar al vocal Sr. Aristeguieta para que la represente en la Exposición Marítima Internacional de Burdeos.

Acto seguido la Junta estudió y despa- chó favorablemente diversas mociones en- caminadas a obtener de los poderes públicos la pronta protección que necesitan las industrias marítimas...

Rápida Marítima.

Por donde más protestado habían.

Hubo un tiempo en que algunos cetáceos, ponían el grito en el cielo, porque los atropellados, los vejados constantemente, exhibaban amargas quejas en los periódicos radicales...

acribillándolo a golpes. El jaguar soltó la presa, dando espantosos rugidos, que pa- recían de triunfo, y de un salto gigantesco metióse en el palco que ocupaba un grave lijo de Albión...

El hijo de Jhon Bull no manifestó el menor miedo; su semblante no se alteró en lo más mínimo. Extendió pausadamente el brazo, mostrando el título de "Presidente de la Real Sociedad Protectora de animales de Londres"...

José Hairembegh llora amargamente ante el cadáver de Marina. ¡Volvió a quedar sin más familia que aquella enjaulada "Flaks" fué comprado en suma fabulosa por el estafador inglés y trasladado al "asiló zoológico"...

Qué sentimiento impulsó a esa fiera á semejante acto? ¿Fué que, apasionada del joven domador experimentó lo que cualquier humano ante un rival? Misterio profundo! Nadie sabe lo que palpita bajo el cráneo elevado del hombre y la frente deprimida del bruto!

José Hairembegh cuando me refería esta historia trágica, se emocionaba profundamente, concluyendo por decir: "¡Tengo la certidumbre de que "Flaks" me amaba, y me amaba con la vehemencia ingenua en las hijas del Nuevo Mundo"...

Waldo Andrade y Larregui. Madrid 15 de Junio 1907.

UNA BODA

Esta mañana á las once contrajeron matrimonio, en la iglesia de las Maravillas, la linda señorita doña María Teresa Solano y el distinguido é ilustrado capitán de Infantería D. Antonio Tovar.

La novia iba rica y elegantemente vestida y prendada, y el novio vestía el glorioso uniforme de la Infantería española. La numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto demostró el afecto, consideración social y respetos que merece el general Tovar, padre del contrayente...

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES. Fijando la residencia en esta corte del general D. Fernando Alvarez de Sotomayor. Administración militar. Licencias: Dos meses por asuntos propios al oficial segundo D. Ernesto Geijo...

Revista de inspección

Para satisfacción de los señores Jefes y oficiales que prestan sus servicios en la Zona de Reclutamiento y en el regimiento de Reserva de Cáceres, número 8, copiamos íntegra la orden del día de ayer dada por el general señor Macón...

INFORMACION POLITICA

Ha sido denunciado el número de anoche de nuestro colega El Intransigente á instancia del diputado solidario Sr. Puig y Cadañal.

La noticia, que se ha difundido con rapidez ha producido hondo sentimiento.

El ministro de Fomento ha facilitado hoy á la Prensa la copia de los decretos de su departamento: uno sobre creación de las Cámaras de Propiedad Urbana; y otro creando la Inspección deslinde de Montes.

Auxilios directos é indirectos á la Marina

La concesión de primas ó auxilios á la navegación, no obstante estar en pugna con los buenos principios económicos y mercantiles, constituye la base fundamental de los armamentos navales en casi todos los países. En Francia se destinan 58.000.000 francos á dicho objeto; Italia consagra anualmente 9.250.000 para subvenciones postales y más de 8.000.000 en primas á la construcción y á la navegación...

DE INTERES

Para las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros. GUIA PRACTICA

para el ascenso á sargento por elección en ambos institutos. Esta obra contiene todas las materias que se exigen en los exámenes de tanto y definitivo, así como los necesarios para el ascenso á oficial á que se refiere la base octava de la Real orden circular de 14 de Mayo último con arreglo á la cual ha sido escrita por D. Benito Pintado Alcubilla, capitán de la Dirección de Carabineros y profesor que ha sido del extinguido colegio para oficiales y del de Alfonso XIII, y D. Antonio Alcubilla Cereceda, primer teniente de la Guardia civil y exprofesor del colegio para oficiales de dicho Instituto.

La primera parte, concerniente al examen de tanto, se acaba de poner á la venta al precio de 1,25 pesetas, pudiendo pedirse á los autores en las Direcciones respectivas ó al señor Administrador de este periódico.

NOTA DEL DIA

Desde que se han dedicado al arriado cuanto difícil arte del torero las gentes millonarias, andan algo de capa caída los aficionados pobres, que fundaban legítimas esperanzas en conquistar una gran posición metálica poniendo en peligro la integridad de sus carnes. Los toros no distinguen de posiciones sociales, y lo mismo meten el cuerno en el cuerpo de un torero potentado, que en el de un maleta de la más baja y humilde condición; pero no son los toros con quienes más tienen que lidiar los jóvenes aficionados sino con las empresas.

Teatros y circos taurinos empiezan á abusar del cartel con anuncios pomposos relativos á los diestros de buenas casas y familias. Indudablemente, viste mucho, como ahora se dice y constituye un gran gancho para el público el poder anunciar, por ejemplo, una corrida de ocho toros de puntas, dos de los cuales serán estoqueados por el ilustre marqués de las Alpaguillas; ó que en el circo equestre presentará el príncipe de Benicó, un caballo amestrado á la alta escuela, y media docena de pauteras en libertad.

De aquí resulta que se van cerrando las puertas á los pobres del montón, que sin poder meter la cabeza en ninguna parte se dedicaban á amañar diferentes clases de avichuchos ó aprendían el torero fino, para en pocos años de riesgos y sobresaltos poderse retirar con un mediano pasar.

Ya no hay contratas para la gollería andante. Ahora se forman grandes compañías dramáticas y cómico-líricas con grandes de España; se ofrecen á matar toros, en beneficio de los pobres los grandes millonarios, y no hemos de tardar mucho en ver bailar en la cuerda floja á los más encopetados y linajados personajes, todo por "mor" de la pizca popular que subyuga tantos corazones y mareta tantas cabezas.

Será preciso que los pobres de solemnidad y los golfos de condición se metan á filósofos, á hombres de ciencia, á matemáticos, á ingenieros, á médicos, etc., á fin de que haya la correspondiente ponderación profesional en todos las órdenes y gerarquías sociales.

En la gran noria mundana, unos suben y otros bajan, pero todos dan vueltas al rededor de lo mismo, que es el inmoderado afán de brillar, aun cuando sea reforciendo sus propias conveniencias. ¡Pobres aristócratas, infelices plebeyos todos, unos antes y otros después, sólo unos verdaderos danzantes, incapaces de hacer nada de provecho y siempre cutipudiendo el ridículo.

Abel Imart.

MARTE EN 1907

Se aproxima una fecha notable y grandiosa para los observadores del cielo: la oposición del planeta Marte en la primera quincena de Julio próximo en que será visible con gran esplendor á media noche sobre el meridiano.

Viene aproximándose á nosotros á razón de unas cien mil leguas cada día. El 25 de Junio estará á 62 millones, y el 6 de Julio á 61 millones. Después volverá á alejarse de nosotros por espacio de un año, en que se encontrará al otro lado del Sol, á 400 millones de kilómetros, que equivale á una lejanía seis veces mayor que la de ahora. Y como el tamaño aparente es en proporción á la distancia, lo hemos de ver en Julio seis veces mayor que en otras ocasiones.

El mes de Enero pasado se veía por la madrugada como una estrella insignificante. Estaba á 240 millones de kilómetros. En Abril ya parecía de tamaño doble, porque se nos había acercado á 125 millones de kilómetros, ahora se halla á 70, y luce mucho mayor, y en Julio con un pequeño anteojo de nueve centímetros de diámetro se le podrá ver una mancha oscura triangular llamada la gran Sirte, y el punto blanco de uno de los polos cubiertos de nieve. Presentará un disco tan grande como el de Júpiter, y un brillo esplendoroso semejante al de Venus.

Gada dos años se repite el caso de la oposición de Marte con la Tierra y el Sol; pero no siempre se verifica á la mínima distancia. Para que ésta resulte, hay que esperar á que coincida la oposición con el afelio de la Tierra y el perihelio de Marte, es decir, que éste se halle en el punto de su órbita más cerca al Sol, y la Tierra en el más lejano posible. Esto sucede cada quince años. Las últimas oposiciones á mínima distancia fueron en 1892 y en 1877. En esta última citada el astrónomo norteamericano M. Asaph Hall descubrió los dos satélites de Marte, tan pequeños que solo pueden ser vistos con un gran telescopio en los momentos en que Marte se halla muy cerca de la Tierra.

Se llaman Deimos y Fobos, nombres que se daba á los dos caballos del Dios Marte. El inmediato, Fobos, da una vuelta alrededor de Marte en siete horas y media; y como la rotación del planeta es de 24 horas como el nuestro aproximadamente, resulta que los habitantes de Marte, si los hay, ven cruzar por el cielo una de sus lunas tres veces cada día, presentando las fases de creciente y menguante en cada una de sus vueltas. Debe de ser un espectáculo muy curioso.

Esperemos las claras noches de Julio que se avecinan, para contemplar en su más hermosa magnitud el planeta rojo, el astro que en otros tiempos asustaba á las gentes, porque en su color de sangre veían presagios de guerra y desolación. ¡Cuán ajenos estaban de saber que ese tinte rojo lo debe Marte á un resello de nuestra atmósfera terrestre! No está bien demostrado eso; pero se cree que Marte recibe de la tierra una luz de nuestra atmósfera, la cual, atravesada oblicuamente por la luz del Sol, se refracta proyectando solamente los rayos del extremo rojo del espectro; un fenómeno parecido al de las nubes del horizonte, que á la puesta del sol toman color rojo, por la refracción solar.

Desde Washington.

Se nos dijo, hace meses, que el Japón había negociado con el Brasil un convenio para enviar inmigrantes á aquella república, que se establecería una gran línea de vapores entre ambas naciones y que se ajustaría un tratado de comercio. Se agregó que el gobierno del Mikado haría proposiciones análogas á la Argentina y á Chile. Califique esta política de sabia, por ser tan conveniente á los intereses de aquellos pueblos americanos como á los del Japón, y expuse que podría tener consecuencias importantes, porque, probablemente, los japoneses acabarían por contraer alianzas con las repúblicas—especialmente con las que tienen costas en el Pacífico—que sintieran recelos hacia los Estados Unidos.

Entonces la prensa de aquí no se ocupó del asunto. Hoy se publica acerca de él, en el "New York Herald", una notable carta de Tokio, fechada el 28 de Abril, en la que se da cuenta de algunas manifestaciones hechas por el conde Okuma. Es este uno de los políticos de talla del Japón, que, después de capitanear durante algunos años el partido progresista, ocupa, ahora, la Rectoría de la Universidad de Waseda. A mediados de Abril, en un artículo inserto en el "Economista", de Tokio, dijo, discutiendo sobre el tema de la emigración japonesa, que sería mejor dirigirla hacia Chile y el Perú que hacia el Brasil, porque la situación de aquellos dos países es más adecuada para que en "el porvenir se les incluya en la esfera de influencia del Japón."

¿Qué alcance se puede dar á estas palabras? El corresponsal del Herald dice que el mismo que se les dio cuando se aplicaron á China. La fórmula de "esferas de influencia" significaba que cada una de las grandes potencias se apropiaría un trozo del imperio chino. Y agregó el corresponsal: "Podrá ser que venga de Asia el primer ataque á nuestra doctrina de Monroe?"

Me parece que este señor corresponsal no juega limpio y que su propósito es alarmar á las repúblicas ibero-americanas acerca de las intenciones de los japoneses.

El mismo nos da la prueba de que no entra en ellas, el apoderarse de región alguna de América cuando nos explica de qué manera se está organizando la emigración á Chile, el Perú y Méjico. Los japoneses no se harán ciudadanos de esas repúblicas, ni siquiera se fijarán en ellas. En los pasaportes que su gobierno les expide se dice que han de regresar á su patria al cabo de algunos años. Luego, no se trata de japonizar á Chile ni á Méjico ni al Perú, que, además, si se tratase, sabrían impedirlo; sino de introducir en esas tierras algo de que están muy necesitadas para el desarrollo de su producción: trabajadores inteligentes y energicos. Con eso y con facilitar el cambio de productos entre el Japón y toda la línea del Pacífico habitada por hispano-americanos, saldrán ganando todos los interesados.

De aquí resultará, sin duda alguna, amistad entre los nipones y esos hispano-americanos y de la amistad se podrá pasar á la alianza, sin que esto implique que el Japón tenga posesiones en el Pacífico americano; ni siquiera le harán falta carboneras. Sólo con que puedan usar libremente los puertos de esas repúblicas en caso de guerra, ya tendrían bastante; y cuanto más cerca estén esos puertos de los Estados Unidos, tanto más útiles serán

á los japoneses. Estos, que saben de política, verán que el tener posesiones en América los debilitaría, como á los Estados Unidos, los debilita el poseer las Filipinas, y que harán un gran papel en esta parte del mundo y dispondrán de una colosal influencia política si se

La Gaceta

Ministerio de Marina.—Real orden concediendo Cruz de primera clase de la Orden naval de Infantería de Marina D. Luis Anisi y Lucas, y de plata del Mérito naval al soldado indígena llamado Mabate.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante el mes de Mayo último. Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. José Pedro Canelles contra la negativa del registrador de la propiedad de Figueras á inscribir una escritura de doie.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de relaciones de remanentes y aprobadas por esta Dirección general para que se emitan inscripciones nominales en favor de Corporaciones civiles.

GUARDIA CIVIL

ES JUSTO

Ni de cerca ni de lejos esperábamos nosotros hacer la presente petición, porque para ello necesitaríamos tener acentos de epopeya, ternuras de melodía y fuerzas de inspiración en la palabra; palabra muy humilde y pobre para que figure en letras de molde, pero si nos decidimos á hacerlo, á pesar de carecer de esas cualidades, es porque es tan lógico, es tan justo, es tan de justicia, que nos decidimos á emborrallar algunas cuartillas.

De todos es conocida la persecución del bandolerismo, en la provincia de Sevilla por parte de la Guardia civil, como sabido es también el plus que cobra aquella fuerza que sale de su residencia y pasa concentrada á aquellos puntos donde la persecución es activísima. Los trabajos y sinsabores que pasan lo mismo los señores jefes y oficiales como la tropa, no son para contados, lo dejamos al criterio del dignísimo Director general de la Guardia civil, amante en grado sumo del bien de sus subordinados, quien seguramente lo comprenderá así.

Pues, bien, ocurre que en dicha provincia de Sevilla y en la de Córdoba hay algunas zonas que es donde se encierra el foco del bandolerismo, demostrándolo así el que todos los oficiales como guardias van concentrados á dichas zonas á participar de las vicisitudes y trabajos que la fuerza practica, (resultando y aquí está la petición) que los guardias concentrados cobran una peseta de plus, por ser muy justo y equitativo, porque se encuentran alejados de sus familias y tener que hacer dos gastos, el de la familia y el propio, los cuales como es consiguiente no pueden salir solamente de la paga, sino fuera por ese alivio de la peseta.

Sin embargo, ocurre que los demás guardias que pertenecen á las zonas del bandolerismo, tienen, dada la índole del servicio que se presta, que estar por los campos ocho y diez días, fuera de sus hogares, haciendo gastos aparte, pasando las mismas vicisitudes, con idénticas circunstancias, pues concentraciones es estar fuera de la Casa-Cuartel cuatro, seis u ocho días, según aconsejen las mencionadas circunstancias del servicio; y no reciben su compensación la más mínima gratificación para alivio de todos esos gastos que hacen, única y exclusivamente sostenidos por las angustias de su pobre haber.

Y preguntamos nosotros á los altos poderes y en especial al Sr. Sánchez Gómez ¿no está reconocido y aprobado, que el Guardia civil no puede con su corto sueldo pasar una larga concentración por tener dos gastos distintos? ¿no se le concedió por lo mismo una peseta ds plus? ¿Pues, por qué razón á los individuos que pertenecen á esas zonas y están en constante concentración, separados de su esposa é hijos, que tienen en los mismos gastos que los demás, no se les concede durante estas circunstancias la peseta de plus?

Confiamos que una personalidad de los méritos que tiene el Director general, escuchará esta demanda tan llena de razón á fin de que se remedie en parte la situación en que se encuentran esos guardias para que no se de el caso deplorable de tener que imponer frecuentes arrestos por deudas "injustificadas", siendo así que se les hace imposible vivir con tantos gastos extraordinarios.

Nos propusimos, sin mérito para ello, hacer la mencionada petición como ya dijimos al principio, por ser muy justa, y al demostrar como hemos demostrado con la claridad de la luz meridiana lo fundada de ella, esperamos se darán enseguida las oportunas órdenes para que se les conceda la peseta de plus, interin duren las actuales circunstancias en las zonas del bandolerismo.

José Alvarez Merino.

Coiseo Ena Victoria

Por la variedad de las películas, la importancia y la claridad, resulta este cinematógrafo uno de los primeros de esta corte.

A ello es debido que todos los días se vea concurridísimo, hasta el extremo de no haber un solo asiento vacío.

Se anuncia el estreno de sensacionales películas.

Publicaciones

Con preciosas fotografías de la isla de Cortegada, una notable información de la segunda Conferencia de la paz, é interesantes vistas del Concurso aerostático de Barcelona y de la "Garden-party" verificada en la Moncloa, se publica el número XXII de "La Ilustración Española y Americana."

Inglaterra, España y Francia

Paris 16.

Se han confirmado plenamente las noticias del periódico Messidor sobre convenios, entre Francia y España e Inglaterra.

Realmente se trata de negociaciones ultimadas por el cambio de notas entre los gobiernos de Madrid y París y de Madrid y Londres para garantizar los intereses comunes, que son considerables, en el Mediterráneo y el Atlántico.

Nota oficial

El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido una circular a los embajadores de Francia en las diferentes naciones, dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar a los gobiernos de ellas el convenio franco-español.

Explicación oficiosa. Los periódicos publican esta noche la siguiente nota oficiosa: "Francia y España han cambiado una nota que les garantiza el statu quo en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico cumplidos en las líneas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez."

Extranjero. La situación en Rusia. La Duma celebró ayer sesión secreta que fué borrascosísima.

La Dama celebró ayer sesión secreta que fué borrascosísima. Mr. Stolypine declaró que si la Duma se negase a votar sin debate y por unanimidad la expulsión de 55 diputados, de los cuales 16 merecen ser procesados, la Duma sería disuelta inmediatamente por no ser posible gobernar ni dictar leyes con un Parlamento revolucionario.

Los debates giraron en torno de si había de adoptarse en el acto lo propuesto por Stolypine o si habría de nombrarse una Comisión especial que resolviese.

Se cree que la contestación será negativa. La sesión terminó sin incidentes.

La anexión del Congo. El Gobierno belga presentará, a principios de Julio, el proyecto de ley relativo a la anexión del Congo a Bélgica. En Octubre habrá sesión extraordinaria del Parlamento para la discusión de dicho proyecto.

Asilleros destruidos. Los famosos asilleros de Muggiano han sido destruidos por un incendio.

mayoría de los talleres, dependencias y oficinas. El departamento que ocupaban los ingenieros fué reducido a cenizas.

Entrevista de soberanos. En las cancillerías europeas ha producido gran expectación la visita que Eduardo VII se propone hacer al Czar, atribuyéndosele gran importancia política.

Según informes autorizados, el Czar está profundamente agradecido al Rey Eduardo por su actitud frente a los disturbios de Rusia y ha encargado al ministro de Estado ruso, M. Izvolsky, haga objeto especial de sus esfuerzos el mejorar las relaciones entre Inglaterra y Rusia.

El Gobierno inglés ha seguido una conducta análoga, dirigiendo a sus representantes diplomáticos instrucciones inspiradas en el mismo espíritu de cordialidad.

Príncipe alemán degradado. El Príncipe Federico Enrique de Prusia, hijo del Príncipe Alberto, Regente de Brunswick, fallecido no ha mucho, ha sido expulsado de Alemania, de orden del Emperador.

De Marruecos. Se dice que Mr. Regnault, representante de Francia en Marruecos, y que ha marchado a París, no volverá a encargarse de la legación francesa correspondiendo semejante cosa a la retirada de Rosen, considerándose esto como una mutua satisfacción entre Francia y Alemania.

Enseñanzas de los tiempos. Anunciase para muy pronto una importante entrevista en las costas de Finlandia, de los Soberanos de Inglaterra y Rusia, las dos poderosas naciones, la foca y el oso, que durante tantos años han estado separadas diplomáticamente por odio inextinguible y rivalidades perpetuas.

Las vacantes de diputados y senadores. El Real decreto firmado por S. M. referente a la forma en que se han de proveer en la Armada las vacantes que se producen por haber sido elegidos algunos de sus miembros diputados o senadores, dice así:

SEÑOR. En 5 de Abril de 1905, y a fin de armonizar la legislación de los Institutos armados, se publicó por este ministerio un Real decreto en el que se computaban para los efectos de ascenso ó amortización las vacantes de diputados y senadores.

REAL DECRETO. A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en disponer lo siguiente: Artículo único. Las vacantes que se

mente opuesto al régimen político inglés. El primero basado en la autocracia pugna con el derecho moderno, el segundo saturado de libertad, irradia por todo el orbe la luz fulgurante del progreso.

La entrevista de Eduardo VII y de Nicolás II en las costas de Finlandia, puede ser decisiva para el porvenir de Rusia y para la paz universal. En tal concepto se considera generalmente que Inglaterra trata de que cese la situación de inquietudes y sobresaltos en que se encuentra el imperio ruso y que tanto perjudica al comercio universal.

Ha terminado el tiempo de la conquista por medio de las armas y comienza el de la penetración de los derechos y de las libertades por medio del trabajo. Por eso si Rusia e Inglaterra consiguen llegar a una finalidad de concordia podrá conscribirse su amistad como la más firme garantía de que sea como quiera la paz universal será un hecho glorioso del siglo XX.

La conferencia de la paz. Haya 16.—La conferencia se ha reunido por primera vez esta tarde a las tres, bajo la presidencia Mr. Tets van Goudriaan, ministro de Negocios Extranjeros.

OBRAS NUEVAS. "La transparencia del cuerpo animal", por el doctor Elmer Gatés.—Precio 50 céntimos.—Atocha, 147, principal.

Guía de aspirantes a carreras militares. PARA TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS.—OBRA RECOMENDADA OFICIALMENTE.—5.ª EDICION.—MAYO.—1907.—Utilísima para cuantos toman parte en la presente convocatoria.—De venta en las principales librerías de Madrid y puntos en que se verifican los exámenes.—Precio una peseta. Depósito central de ejemplares: Madrid, MONTEA 20. ACADEMIA CIVICO-MILITAR.

Noticias. Durante la semana pasada ha seguido el mismo estado sanitario que viene predominando hace tiempo, sin variaciones apreciables. Los bronquitis agudas y los padecimientos crónicos del aparato respiratorio son las enfermedades más abundantes.

Incendio. A las tres de esta madrugada se ha declarado un incendio en una casa del barrio de Do-

produzcan por ser elegidos Diputados y Senadores los Jefes y Oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada serán cubiertos por ascenso de los del empleo inferior sólo en el caso de no haber excedencia en la plantilla de los empleos de los elegidos para los expresados cargos.

La Duma, disuelta. Paris 16. Ya ha sido disuelta la Duma por medio de un decreto imperial. Los diputados conspiradores han dejado, pues, de tener el amparo de la inmundicia parlamentaria y serán inmediatamente perseguidos y encarcelados.

Correspondencia particular. L. G. Valladolid.—Los que no paguen baja enseguida, conforme hasta recibida cantidad abono en cuenta.

FILTROS PASTEURISATEURS Maille. Porcelana de Amianto, declarado reglamentario para el Ejército por Real orden de 29 de Mayo de 1905; y de tierra de infusorios sistema BERKEFELD. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Monopolio de venta para España Ricardo Gutiérrez Solana. Esparteros, 3.—EL ANGEL MADRID.

ASOMBROSA BARATURA. El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

Espectáculos para hoy. APOLO.—A las ocho y media.—Cinematógrafo nacional.—La gente seria.—La Guardia amarilla.—Cinematógrafo nacional.

Gran Teatro.—A las ocho y media.—Sin comerlo ni beberlo.—La brocha gorda.—Las estrellas.—A las siete (sección vermouht).—La fiesta del Laurel.—El chato del Albaicín.—La faja del ole.—El nuevo servidor y Apaga y vámonos.

Parque Zoológico del Retiro.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de mañana a anochecho.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

ha Carlota situada en el Arroyo de las Morenas y habitada por doña Carolina García López.

Se ha quemado la casa completamente y con ella ropas y alhajas en respetable cantidad y 26 gallinas. Los guardias civiles del Puerto de Vallecas, primero, y el servicio de incendios de Madrid después, hicieron lo posible para evitar que el fuego se propagara a otras casas.

Parque Zoológico del Retiro.—Gran colección de fieras. Exposición diaria, de mañana a anochecho.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

pañando a esto ser muy comedido, pundonoroso, y el hombre más bien portado del mundo. En las corridas de toros ninguno se mostraba más arriego, más brioso ni más diestro; y en las justas era la admiración de todos su despejo, habilidad y valentía. Finalmente le preferí a sus competidores, y le di mi mano.

de a decir que estaba pronto el caballo: desasosado de mí, partió, y dejeme en un estado no sabré pintar.

No por esto desconfió ni se acabardó antes bien, interesada ya por don Ambrosio, redobló sus instancias. Empeñó a toda mi parentela en la pretensión del marqués.

Daba por supuesto que el viejo negro no me dejaría ensillar y aparejar tranquilamente mi caballo, y estaba resuelto a curarle de una vez de todos sus males si no quería ser bueno; pero por mi buena suerte se hallaba a la sazón tan agrabado de los dolores que había pasado, y que le atormentaban aún, que saqué el caballo sin que diese la menor señal de haberlo conocido.

Costonos gran trabajo el levantarla, ó mas bien dicho, para lograrlo hubimos de menester nuevas fuerzas, que nos prestó el desseo de salvarnos.

